

CONSTANCIA SECRETARIAL: 15 DE FEBRERO /2024

-Se allega sustitución de poder.

SANDRA MILENA GUTIERREZ. Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, quince (15) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Radicado No. 17001-40-03-003-2023-00795-00

Se acepta la sustitución que al poder hace la Dra. Leidy Patricia Rodríguez a la Dra. Eva Giselle Moreno Giraldo, con cédula de ciudadanía No. 1.102.358.879 y T.P. Nro. 362.757, para continuar la representación de la entidad demandante, CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS -CHEC-, en este proceso EJECUTIVO seguido en contra de HORACIO CADAVID MADRIGAL y de conformidad con el artículo 75 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

VALENTINA JARMILLO MARIN

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u> La providencia anterior se notifica en el Estado</p> <p>No. 025 del 16/02/2024</p> <p>SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS Secretaria</p>

Firmado Por:
Valentina Jaramillo Marin
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6fb13efb3092de919d1b18707d56bca0d4e6f14a9e81eef7b253c87341038f41**

Documento generado en 15/02/2024 03:48:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>